



**“2021, Año de la Independencia”**

**Asunto:** Notificación de Respuesta  
**Folio PNT:** 330030521000220  
**Folio interno:** UT-A/0303/2021

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021.

**Apreciable solicitante**  
P r e s e n t e

Con relación a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió:

**“A parte del ejemplar "Protocolo para juzgar con perspectiva de género" puesto a mi disposición en la solicitud 0330000166721, quiero saber si cuentan con algún otro libro que me puedan entregar de manera gratuita y en físico, de cualquier tema de su competencia. El correo electrónico del licenciado Jorge Martínez Santiago, para contacto de entrega. Gracias”**

Cuya prevención desahogó como sigue:

**“... El ejemplar "Protocolo para juzgar con perspectiva de género" me señalaron que estaba a mi disposición.**

**Al pedir saber si cuentan con algún otro libro que me puedan entregar de manera gratuita y en físico, "de cualquier tema de su competencia", me refiero a cualquiera que puedan entregar gratis y en físico o donación, de los temas que la SCJN ve, como pueden ser, de manera enunciativa, mas no limitativa: Antología de las obras de carácter jurídicos, Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas, Apéndice al Semanario Judicial de la Federación, Administración de justicia y vida cotidiana, Apuntes de las cátedras impartidas en el Escuela Libre de Derecho, Apuntes sobre Ética Judicial, Argumentación jurisprudencial, Ario de Rosales, Autoridad y obediencia, Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casas de la Cultura de la Cultura Jurídica, Casos prácticos de Ética Judicial, Centenario de la Reinstalación de la Suprema Corte, Ciclo de Conferencias Magistrales, Clínicas de Derechos Humanos, Colección de Alegaciones y respuestas fiscales, Comentarios a la Reforma Constitucional en Materia Penal, Comentarios breves sobre la legislación patria, Conclusiones del Congreso Nacional de juzgadores del Poder Judicial, Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil Español, Conmemoraciones del Centenario en 1910, Constituciones locales emitidas por los Estados con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1917, Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857, Constitution Politique Des Etats-Unis Mexicains, Control difuso desde una perspectiva de derecho de acceso a la justicia, Convención Americana sobre Derechos Humanos. Comentada, Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, Crimen y justicia en la historia de México, Criterio y**



**Conducta, Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas y Libertad de Expresión e Información, Criterios interpretativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de género, Cuadernos de Jurisprudencia, Cátedra de Derechos Humanos, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Federal de Procedimientos Penales, Decisiones Relevantantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Código Fiscal de la Federación, Código de Comercio, Código Penal Federal, Definiciones sobre Derecho Público de Vicente Lombardo Toledano, Derecho Constitucional Comparado, Derecho y medicina, Derechos Humanos en la Constitución, Desde y frente al Estado, Diccionario histórico judicial de México, Digesto Constitucional Mexicano, Dimensiones del Estado Constitucional y control de convencionalidad, El Juez y su imagen pública, El Libro Blanco de la Reforma Judicial, El Precedente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Semanario Judicial de la Federación y sus épocas: Manual para su consulta, El Sistema Penal Acusatorio en México, El camino para la reforma constitucional de Derechos Humanos, El juzgador y la informática jurídica, El matrimonio igualitario desde el activismo, la academia y la justicia constitucional, El pensamiento jurídico de México en el Derecho Constitucional, Elementos de Derecho Procesal Constitucional, Ensayo sobre el Derecho Administrativo Mexicano, Estudios comparados sobre jurisprudencia. Es decir, cualquier libro que me puedas entregar gratuitamente y que no me genere un costo.**

**También quiero el correo electrónico del licenciado Jorge Martínez Santiago, para contacto de entrega.”**

### **Respuesta**

En relación con su requerimiento de que le sean puestas a su disposición, de manera gratuita una o más de las publicaciones referidas en el desahogo de la prevención, en formato físico, el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, área que tiene a su cargo la administración del archivo bibliohemerográfico de este Alto Tribunal, se pronunció como sigue:

*“... Al respecto le comunico que, la Biblioteca Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con autorización para la entrega de libros en calidad de donación al público en general, por lo que este Centro de Documentación y Análisis no está en posibilidad de realizar la entrega gratuita de libros al solicitante.*

*No obstante lo anterior, de la consulta en el Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se identificaron obras, de las cuales, este Alto Tribunal cuenta con los derechos patrimoniales para su publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 16, fracción segunda, de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los enlaces electrónicos referidos en el documento **anexo**.*

*Asimismo, en caso de que sea del interés del solicitante realizar la consulta física de dichas obras y otras que sean de su interés, se ponen a su disposición, previa cita, en las instalaciones de la Biblioteca Central, localizada en la avenida 16 de*



*septiembre Número 38, Planta baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, cuyo correo de contacto para agendar la consulta es [vfloresn@mail.scjn.gob.mx](mailto:vfloresn@mail.scjn.gob.mx).”*

Por su parte, la **Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis**, que tiene a su cargo la edición y distribución de las publicaciones elaboradas por este Alto Tribunal, se pronunció como sigue:

*“... Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que el ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO I/2021, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA ELABORACIÓN, REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, DONACIÓN Y VENTA DE LAS PUBLICACIONES IMPRESAS Y DIGITALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, no considera la donación de publicaciones al público en general. Debido a lo anterior, ponemos a disposición de la persona solicitante la obra intitulada: Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas y Libertad de Expresión e Información. Quinta edición, cuya distribución fue gratuita a través de los módulos de acceso a la información de este Alto Tribunal y de la cual tenemos ejemplares en existencia.”*

El citado Acuerdo General de Administración Número I/2021, invocado por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis como fundamento de su respuesta, constituye información disponible en fuentes de acceso público, por lo cual pongo a su disposición la liga electrónica [https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/marconormativo/public/api/download?fileName=AGA%20I-2021%20Publicaciones\(1\).pdf](https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/marconormativo/public/api/download?fileName=AGA%20I-2021%20Publicaciones(1).pdf)

Por lo que respecta al dato referente a la cuenta de correo electrónico del licenciado Jorge Martínez Santiago, esta Unidad General verificó el contenido del Directorio de servidores públicos que aparece en la página de internet de este Alto Tribunal; como resultado de dicha revisión, se ubicó a un servidor público con ese nombre, quien se encuentra adscrito a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

En este orden de ideas, le comunico que los datos de contacto del referido servidor público —que incluyen su cuenta oficial de correo electrónico— constituyen información disponible en fuentes de acceso público, por lo cual le proporciono la liga [https://www.internet2.scjn.gob.mx/Directorio\\_Trans/Directorio.aspx](https://www.internet2.scjn.gob.mx/Directorio_Trans/Directorio.aspx).

Una vez abierto el vínculo anterior, le sugiero insertar el nombre del referido servidor público en la celda que aparece en la parte superior derecha de la página inicial, y a continuación dar click al botón Buscar, como se muestra a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## PRESIDENCIA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INICIO CONOCE LA CORTE PLENO Y SALAS PRESIDENCIA PRENSA Y MULTIMEDIA TRANSPARENCIA

Localizar en:  Buscar:

[Todos los criterios](#) [Nombre o Apellido](#) [Área](#)

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) ... (331) (332) (333) (3663 elementos)

**Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**  
[Presidencia](#)  
Commutador: **55 4113 1000**  
Teléfono directo:  
Correo electrónico: [scjn\\_presidencia@mail.scjn.gob.mx](mailto:scjn_presidencia@mail.scjn.gob.mx)  
Dirección: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Piso/Puerta: 2/3004

**Ministra Norma Lucía Piña Hernández**  
[Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández](#)  
Commutador: **55 4113 1000**  
Teléfono directo:  
Correo electrónico: [nph.coor0@mail.scjn.gob.mx](mailto:nph.coor0@mail.scjn.gob.mx)  
Dirección: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Piso/Puerta: 3/4042

**Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**  
[Ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena](#)  
Commutador: **55 4113 1000**  
Teléfono directo:  
Correo electrónico: [agutierrez@mail.scjn.gob.mx](mailto:agutierrez@mail.scjn.gob.mx)  
Dirección: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Piso/Puerta: 3/4077

**Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INICIO CONOCE LA CORTE PLENO Y SALAS PRESIDENCIA PRENSA Y MULTIMEDIA TRANSPARENCIA

Localizar en:  Buscar:

[Todos los criterios](#) [Nombre o Apellido](#) [Área](#)

(1) (2) (3) (1 elemento)

**C.P. JORGE MARTINEZ SANTIAGO**  
[Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis](#)  
Commutador: **55 4113 1000**  
Teléfono directo: **4113 1100**  
Correo electrónico: [jmartinezs@mail.scjn.gob.mx](mailto:jmartinezs@mail.scjn.gob.mx)  
Dirección: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Piso/Puerta: PB/1018

**Profesional Operativo**  
Ext1. **1147 / Ext2. 4113 1000 EXT 5219**

### Modalidad de entrega.

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Cualquier otro medio incluido los electrónicos**, por lo que con la presente respuesta le remito el documento anexo proporcionado por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Por lo que respecta al ejemplar en formato físico de los *Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas y Libertad de Expresión e Información*, puesto a su disposición por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, le sugiero que antes de apersonarse para recoger dicha publicación, se ponga en contacto con el licenciado Jorge



Martínez Santiago, en los teléfonos 55 4113 1147 o 55 4113 1000, extensiones 2141 y 1147, o por conducto de la cuenta de correo electrónico [jmartinezs@mail.scjn.gob.mx](mailto:jmartinezs@mail.scjn.gob.mx), que obra dentro de los datos de contacto del referido servidor público en el Directorio de este Alto Tribunal.

**Fundamento**

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Licenciada Ariadna Avendaño Arellano**  
Directora de Acceso a la Información

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Danae Monroy Rodriguez	Jefa de Departamento	
Elaboró:	Raúl Arámbula García	Profesional Operativo	RAG